



Despacho Ministerial
Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica
República de Costa Rica

San José, 12 de julio de 2021
MIDEPLAN-DM-OF-0693-2021

Señora
Irene Campos Gómez
Ministra rectora
Sector Ordenamiento Territorial y Asentamientos Humanos

Estimada señora:

En atención al oficio MIVAH-DMVAH-0343-2021 de julio, mediante el cual remite a MIDEPLAN la modificación a la intervención del Programa de atención del déficit habitacional para la población de escasos recursos económicos del Plan Nacional de Desarrollo y de Inversiones Públicas del Bicentenario 2019-2022, perteneciente al sector bajo su rectoría.

Me permito indicarle que de conformidad con el Decreto Ejecutivo N°39021-PLAN sobre “Elaboración, aprobación y modificación del PND” y su “Lineamiento a los Ministros Rectores para realizar modificaciones al Plan Nacional de Desarrollo y de Inversión Pública del Bicentenario 2019-2022 (PNDIP)”, las modificaciones que se presenten sean -adiciones, supresiones, disminuciones o sustituciones- se podrán tramitar en cualquier momento, salvo el último año de cada período gubernamental en el cual no se podrá introducir modificación alguna. Asimismo, las modificaciones que sean debidamente aprobadas por MIDEPLAN durante el primer semestre del año con corte al 30 de junio rigen para el año en curso y las que se presenten y aprueben durante el segundo semestre, regirán para el año siguiente.

En este marco, dado que la modificación se presenta en el segundo semestre del 2021, el único año que puede modificar es el 2022 y de acuerdo al artículo 5 y 6 del decreto y el lineamiento vigente, no procede su valoración.

Atentamente,

María del Pilar Garrido Gonzalo
Ministra

C: Sra. Raquel Salazar Bejarano, Secretaria SOTAH, Asesora Despacho Ministerial, MIVAH.
Sr. Olegario Sáenz Batalla, Director, Área Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Karol Barboza Calvo, Jefe Unidad Análisis Sectorial - Área de Análisis del Desarrollo, Mideplan
Sra. Milagro Muñoz Bonilla, Gerente Área Planificación Regional, Mideplan
Sra. Florita Azofeifa Monge, Gerente Área Seguimiento y Evaluación, Mideplan
Sr. Francisco Tula Martínez, Gerente Área Inversiones Públicas, Mideplan
Archivo.